

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: CLAUDIA CONSTANZA ROA DIAZ
DEMANDADO: FLORO EDILBERTO MONROY CÁRDENAS
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2023-00042-00 (2023- 00107-00)
INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha ingresa al Despacho el proceso tras el término de traslado y el del emplazamiento que vencieron en silencio. Lo anterior para lo que la Señora Juez se disponga a proveer.


SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Convóquese a los interesados a audiencia de inventarios y avalúos, la cual se realizará el día dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m) por la plataforma Lifesize. Por secretaría envíense los links correspondientes.

Los interesados deberán allegar las correspondientes actas con una antelación de cinco días a la fecha de la audiencia. Deben aportarse folios de matrícula actualizados, las escrituras que se referencian en los mismos en relación con los linderos y que no obren ya dentro del expediente, los certificados nacionales catastrales actualizados y demás documentos que permitan identificar plenamente la existencia de cada partida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 014 del veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria